



SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A." ("**Solarpack**"), de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por acuerdo del Consejo de Administración de Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. adoptado en el día de hoy, se revoca la convocatoria de la Junta General de Accionistas realizada para el lunes 30 de marzo de 2020, a las 12:30 horas en primera convocatoria (y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda). El Consejo de Administración procederá a realizar una nueva convocatoria con la antelación y dentro de los plazos y posibilidades que resulten de aplicación conforme a la legislación vigente en cada momento.

Dicho acuerdo se ha adoptado a la vista y en virtud de las medidas y disposiciones contenidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y tiene como objetivo mantener la salud de todas las personas involucradas en la celebración de una junta general, ayudando a evitar contagios que contribuyan a extender el COVID-19.

A los efectos anteriores, el anuncio de revocación de la convocatoria se publicará, igualmente, en la página web corporativa de la sociedad (www.solarpack.es).

Getxo, a 23 de marzo de 2020.